



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO MARÍA EDUCA
SEDE ARAUCO

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Fecha de Actualización
<i>Enero 2018</i>	<i>Enero 2026</i>	<i>Marzo 2026</i>

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar del ***Colegio María Educa Sede Arauco***, Ciudad de La Serena, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa, además establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan integral de seguridad escolar y evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en tiempo reducido, situaciones que pongan en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del Colegio y su entorno inmediato, establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

“Manejar un plan de seguridad que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la unidad educativa ante eventos como sismos, siniestros u otros, evacuando hacia las zonas de seguridad previamente establecidas, plan que debe ser adaptable”.

“Internalizar en los miembros de la Unidad Educativa la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad”.

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
<i>IV Región</i>	<i>Elqui</i>	<i>La Serena</i>

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio María Educa, Sede ARAUCO
MODALIDAD (DIURNA/VESPERTINA)	Diurna
NIVELES (PARVULARIO/BÁSICO/MEDIO)	Básico (5 ^{to} - 8 ^{vo}) / Medio (1 ^{ro} - 4 ^{to})
DIRECCIÓN	Avenida Arauco #4480 Villa La Florida
SOSTENEDOR	Fundación María Educa
NOMBRE DIRECTOR	Mario Thomas Gana
NOMBRE COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR	Fabiola Polanco Uribe
RBD	13446-5
OTROS (WEB)	www.ls.mariaeduc.cl

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	1999
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	<i>El Colegio se encuentra ubicado en Avenida Arauco #4480, Villa La Florida, sector distante a unos 4 Km. del centro de la ciudad de La Serena, camino al Valle de Elqui y cerca del aeropuerto La Florida. Su infraestructura es sólida, de cemento armado, con tres pisos; se ubica a unos 3 kilómetros desde el centro de la ciudad, camino al Valle de Elqui y cercano al Aeródromo de La Florida.</i> <i>El colegio fue construido en diciembre de 1999 por la Empresa Constructora ECOMAC, con el propósito de entregar al sector una posibilidad de educación de calidad. En esta Primera Etapa de construcción se edificó sólo el primer piso, consistiendo en dos blocks de tres salas cada uno. Posteriormente en septiembre del 2001 se inicia la construcción de la segunda etapa en ambos blocks, edificándose el segundo piso con varias dependencias (salas y oficinas) y un salón múltiple. En el año 2003, en agosto se da inicio a la tercera y última etapa de construcción donde quedaron habilitadas las dependencias hasta 8° año básico.</i> <i>En la actualidad, el Colegio María Educa, Sede Arauco, imparte educación desde 5° año básico a Educación Media completa.</i>

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON X)			
EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
	X	X				X

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
26	9	17	9	283	282

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7° BÁSICO		8° BÁSICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
								X	X	X	X	X	X	X	X
								36	35	36	36	35	36	36	36

1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
F	M	F	M	F	M	F	M
X	X	X	X	X	X	X	X
35	35	35	35	35	35	35	35

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

En sede Arauco se presentan las siguientes necesidades educativas permanentes.

- 46 estudiantes con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA)
- 6 estudiantes con discapacidad intelectual (DI)
- 22 estudiantes con TDA/TDAH
- 5 estudiantes con trastorno ansioso
- 1 estudiante con fobia escolar
- 5 estudiantes con Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL)
- 2 estudiantes con Dislexia
- 3 estudiantes con dificultad específica de aprendizaje (3)
- 1 estudiante con trastorno de comunicación (1)
-

PLANILLA N° 1:

CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
DIRECTOR: SR. MARIO THOMAS GANA	
COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR: SRA. FABIOLA POLANCO URIBE	
EXP. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS: SRTA. CLAUDIA PEÑA LEÓN	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ: 30 de MARZO 2026	
FIRMA RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE	GÉNERO (M O F)	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	ROL	CONTACTO (CELULAR WHATSAPP, EMAIL)
MARIO THOMAS GANA	M	RECTOR	Responsable de la seguridad de la unidad educativa; apoya y preside el comité y sus acciones.	mario.thomas@mariaeduca.cl
CLAUDIA PEÑA LEÓN	F	PREVENCIONISTA DE RIESGOS	Responsable de Apoyar en la confección, actualización e implementación del PISE	claudia.pena@mariaeduca.cl
FABIOLA POLANCO URIBE	F	CSE	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité; Remplazar al rector durante su ausencia	fabiola.polanco@mariaeduca.cl
MACARENA CHIRINO	F	DOCENTE	Representante del Personal Docente	macarena.lopez@mariaeduca.cl
CARMEN TAPIA GONZÁLEZ	F	ASISTENTE	Representante del Personal Asistente	carmen.tapia@mariaeduca.cl
HELLEN SANCHEZ	F	CPAA	Representante de Centro General de Padres y Apoderados	cgpa@mariaeduca.cl
CARLOS ROJO	M	AUXILIAR DE SERVICIOS	Representante del Personal Auxiliar	carlos.rojo@mariaeduca.cl

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

	DIRECTORIO EMERGENCIA	
CARGO	NOMBRE CONTACTO	NÚMEROS DE CONTACTO
Rector CME La Serena	Mario Thomas Gana	+569 98860096
Encargada Prevención de Riesgos	Claudia Peña León	+569 77473801
Coordinadora de Seguridad Escolar	Fabiola Polanco Uribe	+569 94574555

INSTITUCIÓN	EN CASO DE (EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CARABINEROS DE CHILE (Subcomisaría La Florida)	SISMICA DE GRAN INTENSIDAD/ROBO	51 2651103	Av. 18 de septiembre, Villa La Florida
BOMBEROS DE CHILE (Tercera Compañía)	INCENDIOS/FUGA DE GAS/EM. QUÍMICA	51 2221874	Av. Colo Colo #2197
CESFAM (Pedro Aguirre Cerda La Florida)	ACCIDENTES	51 2253882	Emilio Bello #918

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

* Se especifica el Formato de Reunión, Ver **ANEXO N° 1**.

* Para cada reunión, se completará e imprimirá este formato, agregándose al archivador correspondiente.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

PLANILLA N° 2: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

Históricamente hablando, este colegio, ubicado en la ciudad de La Serena, IV Región, ha recibido en estos 25 años, sismos de menor, mediana y gran intensidad [2015] El edificio no ha sufrido daño alguno en su infraestructura, dado su construcción asísmica. En general, los sismos han afectado a toda la comuna, pero dejan con mayor grado de vulnerabilidad al casco antiguo de La Serena, es decir, aproximadamente, 94 manzanas, Centro de La Serena.

En relación con incendios no hay registro de haber sufrido una experiencia como esta al respecto, ni hechos que lamentar. Podría inferirse que, dado el tipo de construcción en cuanto a su infraestructura, no hay que lamentar accidentabilidad alguna. En general, los incendios se pueden producir en cualquier parte de la comuna, sin embargo, el mayor grado de vulnerabilidad, está en el al casco antiguo de La Serena, principalmente, por tratarse de casas antiguas, con deficientes sistemas eléctricos.

El sector ESTE que involucra el sector de Antena-La Florida, se encuentra en una cota alta, alejado de los riesgos de un Tsunami. En cuanto a los acontecimientos históricos de tsunamis sobre la comuna, se recuerdan los episodios de los años: 1730, 1922, 1943, 2010, 2011, 2014, 2016; éstos han afectado, principalmente, a toda la zona costera de la comuna.

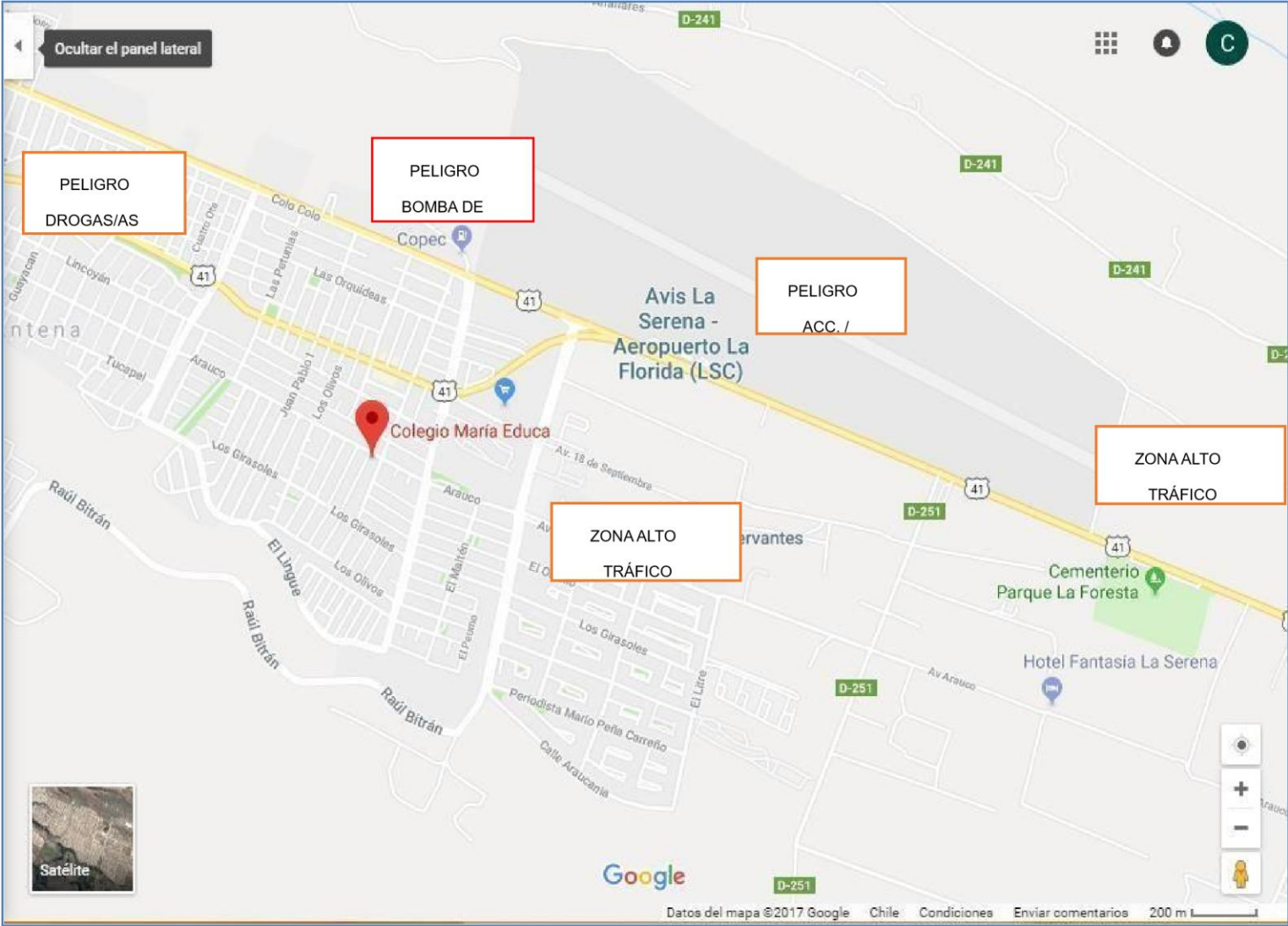
PLANILLA N° 3: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (Amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
<u>Vulnerabilidad interna</u> La <u>INFRAESTRUCTURA del Colegio</u> es antigua, sin embargo, es de construcción sólida y en altura por lo que cuenta con escaleras, todas ellas con, pasamanos, (pero con cinta antideslizante gastada) controladas en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores, pero aun teniendo todas las condiciones son proclives a accidentes, así como también la infraestructura.	Infraestructura en general y Escaleras	La <i>falta de Inspecciones o verificación de condiciones sub estándar en terreno</i> , inciden en dejar <i>pasar por alto ciertos daños o deterioros</i> que se pueden presentar en el recinto educativo, que en definitiva pueden afectar su estética, su funcionalidad, o lo más grave, su seguridad estructural, lo cual puede poner en riesgo las pertenencias o la vida de docentes, alumnos/as y comunidad educativa en general.	Informar de Riesgos: (Rector/ Previsionista de Riesgos/CPHS)
<u>Vulnerabilidad interna</u> El <u>RECREO</u>, especialmente el de los alumnos de básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos bruscos, etc.		Caídas a nivel/desnivel Golpes con/contra Choques con/contra	Control del Riesgo Docentes e Inspectores
<u>Amenaza Externa</u> Aeropuerto La Florida S.A.	Ruta 41, La Serena, Chile	Incendios Explosión	Control del Riesgo Plan de Contingencias Aeródromo de La Serena
<u>Amenaza Externa</u> Panadería	Arauco	Incendios Explosión Fuga de gas	Bomberos Comité Paritario Encargado de Seguridad.

PLANILLA N° 4: PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO (ALTO, MEDIO, BAJO)	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
<u>MONTACARGAS</u> Actualmente, este equipo por ser considerado un riesgo interno relevante, se mantiene inhabilitado. <i>*Nota: Se realizó años atrás (2019) un presupuesto en relación al Montacargas. Dicho monto quedó fuera de la disponibilidad de recursos presupuestarios para habilitar el Montacargas en el transporte de personas. Además, dicho equipo requiere ser revisado por personal especializado, el cual no se encuentra dentro de la región.</i>	2° Piso	Alto	Humanos: Personal Técnico especializado en mantención de montacargas que proceda a realizar la inspección y reparación necesaria para poner en marcha el montacargas. Materiales: Toda aquella tecnología aplicada a la solución de problemas integrales para montacargas y equipos de levante.
<u>AVENIDA ARAUCO</u> Presenta alto flujo vehicular, ya que es una avenida principal, con diversas arterias y alto tráfico peatonal.	Donde se emplaza el Colegio	Alto	Humanos: Sensibilización/concientización a través de fichas educativas dirigidas a la comunidad escolar para evitar accidentes, Materiales: <i>Educación Vial</i> <i>Fichas preventivas</i> <i>Elementos de apoyo (conos, etc.)</i> <i>Demarcación Señaletica</i>

PLANILLA N° 5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



PLANILLA N° 6: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA ¿SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Elaboración y/o Actualización Procedimientos PISE Y documento en general	Elaboración Procedimientos PISE Difusión a la comunidad escolar	Enero 2026/marzo 2026	No Aplica	Sí	Prevencionista/ Comité Seguridad Escolar
Realización simulacros de evacuación en caso de Sismo	Socializar estrategias de prevención en la Comunidad Educativa	Abril 2026	No Aplica	Sí	Prevencionista/ Coordinadora de Seguridad Escolar
Conformación de una brigada de seguridad.	Consolidar un equipo de trabajo coordinado para reaccionar frente a las emergencias	Abril 2026	No Aplica	Sí	Prevencionista/ Coordinadora de Seguridad Escolar

PLANILLA N° 7: CRONOGRAMAS

CRONOGRAMA N° 1			
<u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u>		<u>OBJETIVO</u>	
ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS PISE 2026		“Proporcionar directrices e información, destinadas a la adopción por parte de la comunidad educativa, de procedimientos técnicos y administrativos, que sean una guía de respuesta rápida y eficiente ante situaciones de emergencia”.	
<u>NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES</u>		<u>FECHA DE INICIO</u>	<u>FECHA DE TÉRMINO</u>
Claudia Peña (Prevencionista FME)	Fabiola Polanco (CSE)	Enero 2026	Marzo 2026
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>		<u>PARTICIPANTES</u>	
- Elaboración de Procedimientos en caso de emergencia y Actualización documento PISE. - Difusión (Plataforma WEB, Colocación en Panel informativo, difusión correo, etc.) - Difusión Comunidad escolar		- Claudia Peña (Prevencionista FME) - Fabiola Polanco (Coordinador de Seguridad Escolar) - Hernán Alcayaga (Encargado de Enlaces) - Comité Paritario (Comité de Difusión) - Integrantes Comité de Seguridad Escolar - Claudia Peña/ Fabiola Polanco	

<u>RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS</u>		<u>RESULTADOS ESPERADOS</u>			
• <i>Formato PISE</i>					
• <i>PC</i>		<i>Actualización del documento PISE en general y de sus cartillas de procedimientos en casos de emergencia.</i>			
<u>REQUIERE FINANCIAMIENTO</u>		<u>SE NECESITA PERSONAL TÉCNICO</u>			
SI _ / NO X		SI X / NO _			
<u>CRONOGRAMA</u> (marzo 2026)		<u>1° SEMANA</u>	<u>2° SEMANA</u>	<u>3° SEMANA</u>	<u>4° SEMANA</u>
• <i>Actualización Final de documento PISE y Procedimientos en caso de emergencia.</i>					X
• <i>Difusión (Plataforma WEB, Colocación en Panel informativo, difusión correo, etc.)</i>					X
• <i>Difusión Comunidad escolar</i>					X
<u>EVALUACIÓN</u>					
• <i>Evaluación diaria en terreno de las medidas de seguridad establecidas y lo que sea necesario implementar para desarrollar un buen proceso de evacuación en casos de emergencia.</i>					
• <i>Reuniones Periódicas CSE y diferentes estamentos (Rector y CPHyS)</i>					

CRONOGRAMA N° 2					
<u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u>			<u>OBJETIVO</u>		
REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN CASO DE EMERGENCIAS (SISMO, INCENDIO, FUGA DE GAS, ETC.)			“Reforzar el reconocimiento de las zonas de seguridad (internas y externas) en sede Arauco, así como generar las acciones correctivas necesarias en la comunidad educativa, para enfrentar las emergencias”		
<u>NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES</u>		Claudia Peña (Prevencionista FME)	<u>FECHA DE INICIO</u>		<u>FECHA DE TÉRMINO</u>
CSE [Comité de Seguridad Esc.]			Abril 2026		Diciembre 2026
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>			<u>PARTICIPANTES</u>		
• <i>Difusión Instructivos/Determinación Roles y Responsabilidades.</i> • <i>Coordinación de Fechas para realización de Simulacros</i> • <i>Difusión Comunidad escolar</i>			• <i>Claudia Peña (Prevencionista FME)</i> • <i>Fabiola Polanco (Coordinadora de Seguridad Escolar)</i> • <i>Juliana Castillo (J. UTP)</i> • <i>Claudia Peña/Fabiola Polanco/CSE</i>		
<u>RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS</u>			<u>RESULTADOS ESPERADOS</u>		
• <i>Timbre</i> • <i>Megáfono</i> • <i>Chalecos reflectantes</i> • <i>Señalética de seguridad</i> • <i>Diagramas Zonas de Seguridad por Salas y oficinas.</i>			<i>Difusión/Internalización Instructivos</i>		

<u>REQUIERE FINANCIAMIENTO</u>		<u>SE NECESITA PERSONAL TÉCNICO</u>			
SI X / NO _		SI X / NO _			
CRONOGRAMA (marzo 2026)		<u>1° SEMANA</u>	<u>2° SEMANA</u>	<u>3° SEMANA</u>	<u>4° SEMANA</u>
• Difusión Instructivos/Determinación Roles y Responsabilidades.					X
• Coordinación de Fechas para realización de Simulacros					X
• Difusión Comunidad escolar					X

EVALUACIÓN

- Evaluación en terreno, una vez se suscite la emergencia.
- Reunión periódica con CSE y CPHS

PLANILLA N° 8: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN			
<u>ACCIÓN PLANEADA</u>	<u>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</u>	<u>LIMITACIONES</u>	<u>ACCIONES CORRECTIVAS</u>
Actualización documento PISE y sus procedimientos 2025	Actualización de designación de roles y funciones en situaciones de emergencia. Actualización de datos de PISE.	No hay limitaciones No hay limitaciones	Cambio de personas por actualización de personal.
Realización de simulacros internos/externos en caso de emergencias (sismo, incendio, etc.)	• Día: a definir • Hora: a definir • Actividad: Simulacro 1 en caso de SISMO	• Tiempo • Otras actividades inherentes al ámbito escolar	El objetivo del 1 Simulacro es de Ensayo para reconocimiento de las zonas de seguridad asignadas por curso y acciones preventivas de rigor.
Designación de responsables por curso, en caso de emergencia.	Cada Profesor jefe designa dos estudiantes por curso como responsables frente a situaciones de emergencia.	No hay limitaciones	Impulsar con Profesores jefes la designación de los responsables, además de funcionarias Pamela Valdivia y M. Francisca Ríos]
Conformación Brigada de emergencia alumnos/as	A coordinar	2 alumnos x curso	

ANEXO N° 2: FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER).

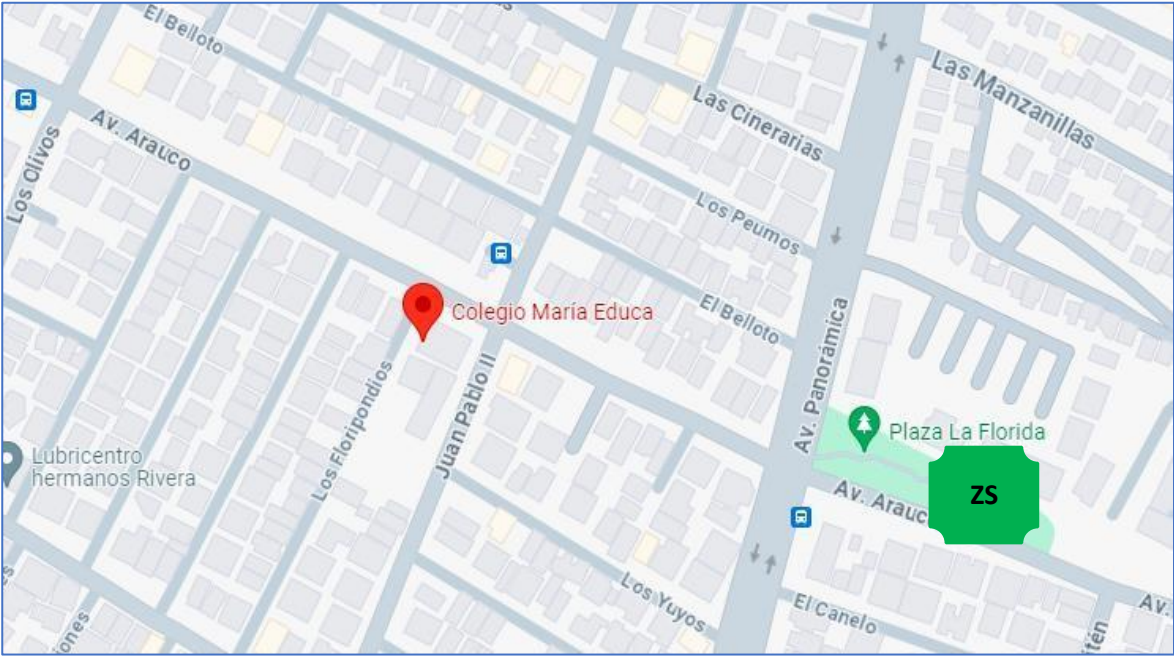
Plan de Respuesta frente al Riesgo de SISMOS
Plan de Respuesta frente al Riesgo de AMAGO DE INCENDIO
Plan de Respuesta frente al Riesgo de FUGA DE GAS
Plan de Respuesta frente al Riesgo de ACCIDENTE ESCOLAR
Plan de Respuesta frente al Riesgo de EMERGENCIA QUÍMICA
Plan de Respuesta frente al Riesgo de ARTEFACTO EXPLOSIVO
Plan de Respuesta frente al Riesgo de ASALTO O ROBO
Plan de Respuesta frente al Riesgo de BALACERA

ANEXO N° 3: Anexo Procedimiento Espacio CARDIOPROTEGIDO
APLICA PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, LO SIGUIENTE:

○ ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS

ZS1 [PATIO]	ZS2 [CANCHA]
PRIMER PISO	PRIMER PISO
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SALAS [5° A - 1° M B]
LABORATORIO	CAPILLA
SALA DE ARTE	COMEDOR
SALA 5° B	
SEGUNDO PISO	SEGUNDO PISO
ENLACES	SALAS ENS. MEDIA [3° M A]
SALA DE PROFESORES	SALAS ENSEÑANZA BÁSICA [7° A - 7° B]
SALA ENS. BÁSICA [6° B - 7° B - 8° A - 8° B]	TERCER PISO
	SALAS ENSEÑANZA MEDIA [2° M A - 2° M B - 3° M B - 4° M A - 4° M B]

○ ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA



*Plaza “La Florida”, ubicada en intersección de Avenida Arauco con Avenida Panorámica.

- ✓ La salida de los alumnos será en orden, comenzando por los cursos básicos [5° - 8°] y siguiendo con EM [1° - 4°]
- ✓ Alumnos/as [en filas dobles] cruzarán en paso peatonal de Av. Arauco con esquina Juan Pablo II, siguiendo por la vereda de calzada derecha hacia Av. Panorámica para detenerse en plaza *La Florida*, siempre a cargo del docente.
- ✓ En la ZS se organizarán ordenadamente, comenzando por ubicarse en sector Oeste.
- ✓ En esquina de Juan Pablo II Y Arauco, se colocarán 2 coordinadores de seguridad: **JOHAN VILLAGRA/XXX**
- ✓ En cruce de Avenida Panorámica, se colocarán 2 *coordinadores de seguridad* para guiar a los grupos y evitar riesgos en la vía: **MARÍA FCA. RIOS** y **ROBERTO CUELLAR**.

○ **RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA**

NIVEL O CURSO	SECTOR DE RETIRO	PROFESIONAL A CARGO DEL PROCESO DE ENTREGA DE ALUMNOS/AS A APODERADOS
ENSEÑANZA BÁSICA	ACCESO HALL PRINCIPAL	INSPECTORAS: • CARMEN TAPIA • M. TERESA BRICEÑO APOYO EN EL ORDEN DE ENTREGA: • DOCENTES A CARGO.
ENSEÑANZA MEDIA	PORTÓN JUAN PABLO I	INSPECTORES: • JENNY PERAZA • PAOLA FLORES APOYO EN EL ORDEN DE ENTREGA: • DOCENTES A CARGO

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMOS

ALERTA: Uso de megáfono [(sonido breve)]

*Hernán Alcayaga realizará la acción de uso de megáfono sonido breve + sonido continuo (en señal de ALERTA/ALARMA) =sector enlaces y salas de clases 2 piso.

*Yoselin Aponte, realizará la acción de uso de megáfono: sonido breve + sonido continuo (en señal de ALERTA/ALARMA) =sector oficinas, sala de profesores, baño de profesores/as, salas 3 piso.

ALARMA: Apoyo uso de Timbre [Mariano Munizaga/Reemplazo: Ximena Miranda] + Uso de Megáfono: Sonido breve/Continuo.

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Sr. Hernán Alcayaga en sector enlaces y salas de clases 2 piso.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

- *Alumnos/as y funcionarios, deberán dirigirse a Zonas de Seguridad Asignadas*
- *Alumnos deberán seguir indicaciones de Docente/Asistente a cargo*

Se deberán seguir las indicaciones de Coordinadores de Piso/Área durante el transcurso y hasta el término de la emergencia.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
HERNÁN ALCAYAGA CASTILLO	Encargado de Activar ALERTA + ALARMA (Enlaces/Salas de Clases, Pasillo 2° Piso)	Megáfono/Sonido Breve Megáfono/Sonido Continuo
JENNY PERAZA	Encargada de Activar ALERTA + ALARMA (Sala de Profesores, Baños, Oficinas)	
MARIANO MUNIZAGA <u>REEMPLAZO:</u> XIMENA MIRANDA	Encargado de Pulsar Timbre	Alarma: TOQUE DE TIMBRE
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARLOS ROJO	Coordinadores 1° Piso	<i>Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de funcionarios, usuarios y/o alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.</i>
CAROLINA MUÑOZ ZAMUDIO PAOLA FLORES	Coordinadores 2° Piso	<i>Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as y funcionarios hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala u oficina.</i>
MARIA TERESA BRICEÑO ALEJANDRA SEIDA	Coordinadores 3° Piso	<i>Ante la ocurrencia del Sismo, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as y funcionarios hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala u oficina.</i>

XIMENA MIRANDA ROJAS REEMPLAZO CARMEN TAPIA	Comunicación con el exterior	Llamar a organismos competentes: Ambulancia, Carabineros, Bomberos, etc.
CARLOS ROJO REEMPLAZO: CRISTINA DIAZ	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO		
ALERTA: <i>Uso de timbre largo (sonido continuo)</i> * El responsable Sr. Mariano Munizaga, tocará el timbre de manera extendida (sonido continuo), lo que indicará estado de alerta a la Comunidad.		
ALARMA: <i>Uso de Altavoz del Megáfono posterior al timbre largo.</i> ¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Cuando se visualice el descontrol del amago de incendio.		
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA <i>En casos de detectar un incendio, se seguirán los siguientes pasos en el Establecimiento:</i> - Comunicación con bomberos 132. - Se procederá a Cortar suministro de gas y electricidad. - Los auxiliares, inspectores y profesores capacitados, deberán intentar controlar el fuego, <u>sólo si es un amago o principio de incendio</u>, sin arriesgar su integridad. - Los docentes y funcionarios en caso de escuchar la ALARMA DE EVACUACIÓN, deben interrumpir de inmediato sus actividades, y evacuar el lugar, guiando a los alumnos/as hacia las Zonas de Seguridad internas asignadas. - El docente deberá corroborar la cantidad de alumnos y alumnas que están en la zona de seguridad. - En caso que el siniestro ocurra en horario de recreo o almuerzo los estudiantes o funcionarios, deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana. - Esperar que se normalice la situación y seguir las instrucciones de Coordinador/a de Seguridad Escolar y/o Coordinadores de Piso. - Durante la evacuación, actuar en forma rápida y en silencio, no correr, de esta manera se evitará el pánico en las demás personas.		
NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
HERNÁN ALCAYAGA CASTILLO	Encargado de Activar ALERTA + ALARMA (Enlaces/Salas de Clases 2° Piso)	Uso de Megáfono y sonido Uso de Megáfono ALTAVOZ TIMBRE SONIDO CONTINUO
JENNY PERAZA	Encargada de Activar ALERTA + ALARMA (Sala de Profesores, Baños, Oficinas)	
MARIANO MUNIZAGA REEMPLAZO: XIMENA MIRANDA	Encargado de Pulsar Timbre	Alarma: TOQUE DE TIMBRE

CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARLOS ROJO	Coordinadores 1° Piso	Ante la ocurrencia del Incendio, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
CAROLINA MUÑOZ ZAMUDIO PAOLA FLORES	Coordinadores 2° Piso	Ante la ocurrencia del Incendio, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de
MARIA TERESA BRICEÑO ALEJANDRA SEIDA	Coordinadores 3° Piso	alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
XIMENA MIRANDA ROJAS <u>REEMPLAZO</u> CARMEN TAPIA	Comunicación con el exterior	Ante la ocurrencia del Incendio, resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as y funcionarios hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala u oficina.
CARLOS ROJO REEMPLAZO: CRISTINA DIAZ	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	Llamar a organismos competentes: Ambulancia, Carabineros, Bomberos, etc.
CARLOS ROJO <u>REEMPLAZO</u> : OMAR ROJAS	Encargado de abrir llave de paso agua/gas	Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS

ALERTA: Uso de Megáfono y sirena incluida [Responsables: HERNÁN ALCAYAGA/ CARMEN TAPIA] Al producirse una fuga de gas, se debe proceder de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- *Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto y asegúrese que no quede nadie en su interior.*
- *Permanezca la menor cantidad de tiempo posible expuesto al gas.*
- *No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.*
- *Cortar el Suministro de Energía.*
- *Dar aviso a personal del establecimiento (integrantes comité de seguridad escolar o comité paritario)*
- *Llamar a la unidad de emergencia correspondiente: Bomberos 132*
- *En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad interna/externa que corresponda.*

ALARMA: Uso de megáfono: Uso de Parlante más sonido continuo de timbre.

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Usar Parlante: Avisar de la emergencia, para proceder a evacuar hacia zonas de seguridad interna o externa.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

- Evacuar hacia zonas de seguridad asignadas.
- Seguir Instrucciones de Coordinadores de Piso o área e Inspectores.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

<u>NOMBRE</u>	<u>ROL</u>	<u>RESPONSABILIDAD</u>
HERNÁN ALCAYAGA CASTILLO JENNY PERAZA	Encargado de Activar ALERTA + ALARMA (Enlaces/Salas de Clases 2° Piso) Encargada de Activar ALERTA + ALARMA (Sala de Profesores, Baños, Oficinas)	Uso de Megáfono y sonido Uso de Megáfono ALTAVOZ TIMBRE SONIDO CONTINUO
MARIANO MUNIZAGA <u>REEMPLAZO</u> : XIMENA MIRANDA	Encargado de Pulsar Timbre	Alarma: TOQUE DE TIMBRE
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARLOS ROJO	Coordinadores 1° Piso	Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
CAROLINA MUÑOZ ZAMUDIO PAOLA FLORES	Coordinadores 2° Piso	Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
MARIA TERESA BRICEÑO ALEJANDRA SEIDA	Coordinadores 3° Piso	Ante la ocurrencia de la fuga de gas, y de ser necesario evacuar hacia Zonas de seguridad internas o externas, estará a cargo de resguardar proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad asignadas y posteriormente resguardar el retorno a Sala.
XIMENA MIRANDA ROJAS <u>REEMPLAZO</u> CARMEN TAPIA	Comunicación con el exterior	Llamar a organismos competentes: Ambulancia, Carabineros, Bomberos, etc.
CARLOS ROJO <u>REEMPLAZO</u> : CRISTINA DIAZ	Encargado de cerrar llave de paso agua/gas	Posterior a la ocurrencia del sismo, realizar las acciones correspondientes

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

○ DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

- Derivar al alumno/a accidentado a la sala de primeros auxilios.
- Informar a Inspectoría para llamar inmediatamente al apoderado e informar de la situación de su hijo/a.
- Inspectoría debe llenar el Formulario de accidente escolar con los detalles del hecho.
- Derivar al alumno/a accidentado, si es que la situación lo amerita, al centro asistencial que corresponda.
- Solicitar vehículo de traslado a secretaria de dirección, esto dependiendo del tipo de accidente, se puede solicitar un servicio de transporte o llamar a la ambulancia (si el accidente es grave).
- El alumno/a tiene que ser trasladado con la compañía de un adulto responsable, funcionario del colegio y/o apoderado al servicio de urgencia.
- En urgencia el adulto a cargo deberá gestionar la atención del menor, entregar la documentación correspondiente al seguro escolar y esperar la llegada del apoderado para informar los detalles de la situación del alumno/a.
- Inspectoría deberá informar periódicamente a Rectoría de los accidentes registrados, llevar una estadística y proponer e implementar acciones preventivas.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO</u> ROBERTO CUELLAR J.	Coordinador/a de Seguridad Escolar	Ante la ocurrencia del Accidente, velará por que se sigan las acciones de rigor en cuanto a la atención del alumno/a accidentado, así como su derivación al servicio de urgencia, si la situación y la gravedad del accidente así lo amerita. De igual manera, de informar al apoderado/a en caso de accidente grave.
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARPIO MARÍA TERESA BRICEÑO JENNY PERAZA PAOLA FLORES	Inspectora y Encargada de Enfermería Inspectoras	Ante la ocurrencia del Accidente, se hará cargo del proceso de atención del alumno/a accidentado/a en la Sala de Enfermería, realizando las acciones de rigor tanto de atención, como de aviso ante la gravedad del accidente a la Coordinadora de Seguridad Escolar.

TIPOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS

<u>CAÍDAS</u>	▪ Si el alumno/a se encuentra consciente, no se debe mover y palpar suavemente. ▪ Se sugiere inmovilizar y llevarlo a un sitio seguro para su posterior traslado. ▪ Si se encuentra inconsciente, se deberá mantener vía aérea despejada y observar signos vitales. ▪ Se deberá tener un registro de hora de inicio de accidente, valores (presión, temperatura), causas del accidente (testigos). Lo anterior para referencia de los servicios de emergencia. <u>Recomendaciones:</u> Para evitar Caídas, se deberán tener la mayoría de las superficies por donde se transite (accesos, patios, casino, canchas, estacionamientos, etc. entre otros) lo más plano posible, libres de obstáculos, limpios, secos, evitando elementos filosos, puntiagudos. En todo momento se deben vigilar los tipos de juegos, para así restringir toda actividad demasiado brusca y que puedan derivar en lesión.
<u>FRACTURAS</u>	• Cuando la fractura se haya producido en alguna extremidad, se deberá inmovilizar con precaución y procurar el traslado a un centro asistencial. Si existe mucho dolor o acompañado con otro tipo de lesión, se deberá esperar la llegada de ambulancia o bomberos. <u>Recomendaciones:</u> Dar charlas a los alumnos/as para que eviten juegos demasiado bruscos que puedan ocasionar lesiones. Supervisar durante los recreos juegos muy bruscos o violentos con el propósito de evitar lesiones.
<u>GOLPES Y CONTUSIONES</u>	• Para evitar este tipo de lesión, se deberá en forma periódica, revisar elementos o estructuras para buscar elementos punzantes, partes que sobresalgan y que puedan provocar alguna lesión. • Si el alumno/a está consciente o inconsciente por golpe en la cabeza, no se le moverá del lugar, y se solicitará apoyo inmediato para traslado. Lo anterior debido a las posibles secuelas que revisten este tipo de lesiones.
<u>QUEMADURAS</u>	• Para evitar este tipo de lesión, se deberá realizar una inspección y evaluar actividades que puedan generar una quemadura, tomando los resguardos necesarios para evitarlas. Este tipo de peligro está presente en casinos, cocinas, talleres, labores manuales. Las lesiones deben tratarse con precaución ya que pueden derivar en infecciones o en shock. • En quemaduras por líquidos calientes se deberá aplicar agua fría; en caso de químicos como Ácidos, aplicar una solución de bicarbonato disuelta con agua. Si se produjo por químicos por Alcalis, se aplicará una solución de agua con vinagre con la que se empañará un paño para su aplicación.

**ACCIDENTES DE
TRAYECTO
(VEHICULARES)**

- Como medida principal para evitar este tipo de emergencia, se encuentra la educación y el refuerzo constante por medio de charlas para el alumnado y personal que labora en el colegio. Así se logrará crear consciencia y obtener en los niños/as la adopción de medidas de seguridad a aplicar en la vía pública. Enseñanza que podrán transmitir a sus padres y familiares. Las charlas serán consignadas en cronograma de tareas para el año.
- Lo anterior es uno de los mayores riesgos detectados, y se debe junto con la instrucción en prevención, recomendar las coordinaciones entre la Dirección del Colegio, la Municipalidad y Departamento de Tránsito, con el fin de lograr la instalación de barreras, semáforos, pasos de cebra, resaltos simples entre otras medidas.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE EMERGENCIA QUÍMICA

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

- Notificar en forma inmediata a la Autoridad, con la mayor cantidad de información posible a través de secretaria con las indicaciones del Rector y/o de Inspectora General del Establecimiento (si es incendio, explosión, derrame químico, escape de gas, nube toxica u otro, así como el sitio exacto de ocurrencia y el impacto de ello) a:
 - Bomberos
 - Carabineros
 - Oficina de Protección Civil o seguridad de la delegación municipal - Cesfam
- Durante la emergencia:
 - Se seguirán las instrucciones impartidas por la Autoridad competente (Bomberos o Carabineros) e informadas a la comunidad escolar por Rector y/o Coordinadora de Seguridad Escolar.
 - Si es preciso evacuar hacia Zonas de Seguridad Internas o hacia una Zona de Seguridad Exterior, se realizará en orden.
 - Si se procede a informar a los padres, para el retiro de alumnos/as, el proceso se realizará en orden.
 - El principal medio de comunicación será el teléfono del Establecimiento y en casos de colapso de esta línea y previa indicación de la Dirección, los (as) profesores(as) avisarán vía WhatsApp o llamada telefónica desde sus celulares para que los Apoderados concurren a retirar a sus alumnos.
- Después de la Emergencia Química:
 - Será responsabilidad de los organismos pertinentes y pertenecientes al sistema de protección civil verificar el restablecimiento de las condiciones normales del Establecimiento para su normal funcionamiento.
 - Ellos inspeccionarán el sitio y determinarán la presencia o ausencia de peligros que podrían desencadenar nuevamente emergencias.
 - Estos organismos evaluarán los daños y serán quienes determinarán las posibles causas de la emergencia y tomarán las medidas necesarias para la eliminación o reducción de riesgos.
 - Al Establecimiento escolar le compete tomar las medidas de seguridad para la salud de los alumnos y funcionarios.

IMPORTANTE: El Establecimiento posee página web oficial y PAPINOTAS, de acuerdo a instrucciones y/o informaciones emanadas desde la Dirección del Establecimiento, será el único medio oficial de informar a la Comunidad Escolar acerca del devenir de la emergencia.

TIPOS DE EMERGENCIA QUÍMICA

<u>NUBE TÓXICA</u>	▪ Los (as) alumnos(as) permanecerán en las salas de clases con puertas y ventanas cerradas hasta que sus padres y/o apoderados procedan a retirarlos del Establecimiento previo aviso desde Secretaría. ▪ Durante esta emergencia, se seguirán las indicaciones impartidas por la Autoridad competente.
<u>OLORES PERSISTENTES</u>	En el caso de <u>OLORES PERSISTENTES</u> presentes en el ambiente o el sector donde está ubicado el establecimiento, y que constituyan un riesgo para la salud, los(as) alumnos(as) permanecerán en las salas de clases hasta que sus padres y/o apoderados procedan a retirarlos del Establecimiento.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO</u> ROBERTO CUELLAR	Coordinador/a de Seguridad Escolar	Ante la notificación de la situación, deberá verificar las condiciones más adecuadas y adoptar las medidas necesarias: • Si es preciso, indicará la Evacuación hacia zonas de seguridad internas • Si es preciso e indicado por la Autoridad competente (Bomberos o Carabineros), indicará la evacuación hacia Zona de seguridad externa.
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELYN APONTE CARPIO MARÍA TERESA BRICEÑO JENNY PERAZA PAOLA FLORES	Inspectoras	Ante la notificación de la situación, deberá apoyar y resguardar el proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad internas/externas.
XIMENA MIRANDA ROJAS <u>REEMPLAZO</u> CARMEN TAPIA GONZALEZ	Secretaria Inspectora	Encargada de Avisar a Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador/a de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado (en las instalaciones o accesos/salidas del establecimiento), se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avisar de inmediato a personal del establecimiento:
Coordinadora de Seguridad escolar o Inspectores, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso, para ponerlo al tanto de la situación.
- Alejarse del lugar. En caso que se le indique, seguir con el procedimiento de evacuación hacia la zona de seguridad interna/externa indicada.

***ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. La Coordinadora de seguridad escolar o Inspectores general, deberán verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO</u> ROBERTO CUELLAR	Coordinadora de Seguridad Escolar	Ante la notificación de la situación, deberá verificar la existencia y adoptar las medidas necesarias: • Evacuación hacia zonas de seguridad internas (lo más alejadas del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso). • De igual manera, seguirá las indicaciones impartidas por la Autoridad competente (Carabineros)
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARPIO MARÍA TERESA BRICEÑO JENNY PERAZA PAOLA FLORES	Inspectoras	Ante la notificación de la situación, deberán apoyar y resguardar el proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad internas/externas.
XIMENA MIRANDA ROJAS <u>REEMPLAZO</u> CARMEN TAPIA GONZALEZ	Secretaria Inspectora	Encargada de Avisar a Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador/a de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO O ROBO

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

- *Procurar actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, su seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha o algún rasgo físico evidente.*
- *En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin oponer resistencia y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de patentes, el modelo, el color y marca del mismo.*
- *Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas.*
- *Dar aviso a carabineros (133) o PDI (134) inmediatamente después que se retiren los asaltantes, entregando la dirección exacta donde ocurrió el ilícito. Es importante hacer la denuncia de manera inmediata, ya que, en cuestión de minutos, puede encontrarse a los delincuentes. Asimismo, trata de no perder la calma y verifica que no haya heridos o personas en crisis de pánico.*
- *Solicite asistencia médica si es necesario al 131.*

ROLES Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	ROL	RESPONSABILIDAD
FABIOLA POLANCO URIBE <u>REEMPLAZO</u> ROBERTO CUELLAR J.	Coordinadora de Seguridad Escolar	Ante la notificación de la situación, deberá verificar la existencia y adoptar las medidas necesarias: • <i>De igual manera, seguirá las indicaciones impartidas por la Autoridad competente (Carabineros)</i>
CARMEN TAPIA GONZALEZ JOSELIN APONTE CARPIO JENNY PERAZA PAOLA FLORES	Inspectores	Ante la notificación de la situación, deberán apoyar y resguardar el proceso de desplazamiento de alumnos/as hacia las zonas de seguridad internas/externas.
XIMENA MIRANDA ROJAS <u>REEMPLAZO</u> CARMEN TAPIA GONZALEZ	Secretaria Inspectora	Encargada de Avisar a Carabineros, sobre la emergencia con la prontitud necesaria y comunicar inmediatamente a Coordinador/a de Seguridad Escolar, lo indicado por Carabineros.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE BALACERA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE RIESGO

Antes de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

- ☐ ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
- ☐ ¿Cuántas personas se enfrentan?
- ☐ ¿Se escuchan gritos?
- ☐ ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

*El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN A)

AL ESTAR EN SALA DE CLASES

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

B) AL ENCONTRARSE EN EL PATIO

Funcionarios, Alumnos/as, Usuarios o quienes se encuentren en las áreas exteriores: Baños, patio, cancha, capilla, administrativas, etc., deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

- Buscar el espacio más seguro si fuera posible [Ejemplo: Muros, pisos, salas]
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:
- Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.
- Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas de clases u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.
- Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

C) EN LA SALIDA DE CLASES [DESPACHO]

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho/salida de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

1) AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:

- Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.

- De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

2) EN EL RETIRO (SALIDA PUERTA DE ACCESO/HALL - REJA O PORTÓN EXTERIOR)

- El despacho de los Cursos Básicos [5° - 8°] y de Enseñanza Media [1° - 4°], deberá ser siempre con el apoyo de algún inspector(a), encargado de recepción y/o auxiliar, para verificar las condiciones del entorno.
- Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

ALERTA

La Palabra Clave será: “ALERTA”, informada mediante el *Megáfono de emergencias*.

INFORMACIÓN GENERAL

- Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- Por ningún motivo se deben realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- La Coordinadora de Seguridad Escolar mantendrá comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados del establecimiento, a través de WhatsApp institucional y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Se brindará apoyo y contención especial a cualquier funcionario y/o alumno/a detectada como vulnerable [ejemplo: presenta ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.].
- Si durante la balacera al exterior se encuentran padres o apoderados, se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el encargado/a de recepción y/o inspectores.
- Si alguien resulta herido se brindarán los primeros auxilios a cargo de: Sede Arauco: Inspectoras Carmen Tapia / Joselin Aponte
- *Se derivará a un Centro asistencial de Salud [Cesfam u Hospital] de ser necesario para el caso de alumnos/as detallado en el *Protocolo de Accidente escolar*.
- *Se derivará al centro de atención ACHS de ser necesario, para el caso de funcionarios de Colegio María Educa, detallado en el *Protocolo de Accidente de Trabajo*.
- No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio [oficinas o muros seguros de pasillos].
Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia la Zona de Seguridad asignada: **ZS1 = Patio Hall Principal - ZS2 = Cancha**.
- *En dichas Zonas se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme exista normalidad respecto a la emergencia y ante la orden de Rector del Establecimiento: *Sr. Mario Thomas Gana*, y/o de Coordinadora de Seguridad Escolar: *Sra. Fabiola Polanco Uribe*.
- En caso de no poder regresar a las instalaciones, se procederá al despacho de los estudiantes hacia su domicilio, informando a los padres/apoderados para el retiro correspondiente.